

Bogotá D.C, Enero de 2022

Doctor

RUBÈN DARIO PERILLA CÀRDENAS

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Bogotá D.C.

Respetado Doctor:

Muy respetuosamente me permito presentar mi propuesta como contratista para llevar a cabo el siguiente objeto contractual *“SAF-031 Prestar servicios profesionales a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Unidad desde el punto de vista financiero en los asuntos que le sean requeridos”*

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar en el área de Tesorería de la Subdirección Administrativa y Financiera la consolidación y/o actualización de la información financiera, así como la revisión de soportes de los pagos que realice la UAESP, especialmente en lo referente a impuestos, tasas y demás contribuciones.
2. Consolidar, revisar y gestionar oportunamente el diligenciamiento de los formularios y reportes que correspondan al área financiera, en el aplicativo SIVICOF, SIRECI y los demás establecidos por los entes de control.
3. Realizar seguimiento a las dependencias para la programación, actualización y cumplimiento del PAC de la entidad.
4. Proyectar con calidad y oportunidad los informes financieros y reportes al Distrito, autoridades administrativas y entes de control, en los términos y condiciones previstos en la normatividad.
5. Hacer seguimiento y consolidación de información para los comités financieros y fiduciarios de la UAESP.
6. Asistir a las reuniones a las cuales se le cite para efectos de tratar asuntos relacionados con el objeto contratado y/o lineamientos generales de la Subdirección Administrativa y Financiera y desarrollar las demás actividades que sean requeridas en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales

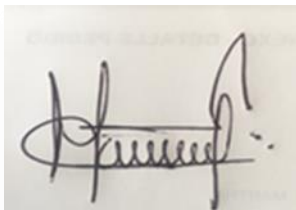
VALOR: El valor de los honorarios mensuales para las actividades a desarrollar se estiman en la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$ 9.118.000) M/CTE** los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será el que la entidad considere pertinente.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que:

- 1- Que conozco las normas legales vigentes sobre contratación con entidades públicas y no me encuentro incurso en ninguna casual de inhabilidad o incompatibilidad para contratar o en posibles conflictos de interés reales, potenciales o aparentes.
- 2- Que me obligo con **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**, a no utilizar el objeto de esta contrato y/o utilizar a la **UNIDAD**, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar a la **UNIDAD**, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato.
- 3- Que todos los documentos que apporto con la presente propuesta para la suscripción del futuro contrato son veraces y que autorizo a la UAESP de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y todos los aspectos atinentes al **CONTRATO**, así como la publicación de la información de mi hoja de vida.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexander Charry Lasso', written over a light-colored background.

ALEXANDERCHARRYLASO

C.C No. 79.294.836 de Bogotá



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 14-dic-2021

Fecha Validación: 05-ene-2022

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CHARRY		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LASSO		NOMBRES ALEXANDER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 79294836			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NUMERO 79294836 D.M. 004					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 12 MES ENE AÑO 1964 PAÍS Colombia DEPTO Huila CIUDAD Neiva			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 63 No. 22-10 Int. 4 casa 18 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3108669111 EMAIL charrylasso@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO BACHILLER			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	DICIEMBRE	AÑO	1980

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
Especialización universitaria	4	X		ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y CONTROL DEL DISTRITO CAPITAL	12	2006	
Especialización universitaria	4	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS	7	1994	
Universitaria	12	X		CONTADURIA PUBLICA	9	1991	35246 T



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 14-dic-2021

Fecha Validación: 05-ene-2022

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION	POLITECNICO DE SURAMERICA	2017	120
AUDITOR INTERNO ISO 27001.-2013	ETCK CORPORATION Suc COLOMBIA	2015	24
EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	UNIVERSIDAD NACIONAL	2011	120
DERECHO PROBATORIO - CONTROL FISCAL	CONTRALORIA DE BOGOTA	2008	30
SEMINARIO LAVADO DE ACTIVOS	Auditores siglo XXI	2007	48
TECNICAS INVESTIGACION DEL DELITO	Departamento Administrativo de Seguridad	2005	28
INGLES BASICO	UNIVERSIDAD NACIONAL	2005	40
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONTRALORIA DE BOGOTA	2004	4
CODIGO UNICO DISCIPLINARIO	CONTRALORIA DE BOGOTA	2004	4
DESARROLLO DE LAS HABILIDADES	UNIVERSIDAD NACIONAL	2003	59
REUNIONES EFECTIVAS	CARRER MANAGEMEN CONSULTANT LTDA	2000	5
EQUIPOS DIRECTIVOS DE ALTO DESEMPEÑO	RINCON AGUILAR Y CIA S en C	2000	30
GERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS	CONSTRUYECOOP	1997	40

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés	X			X			X		

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD UAESP@GOV.CO	
TELÉFONOS 3580400	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 9 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 3 MES 3 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO 474-2020	DEPENDENCIA SAF- TESORERIA	DIRECCIÓN Av Caracas 53-80	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 14-dic-2021

Fecha Validación: 05-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Instituto para la Economía Social - IPES	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Bogotá D.C.	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> www.ipes.gov.co
<i>TELÉFONOS</i> 2976030	<i>FECHA DE INGRESO</i> DIA 17 MES 10 AÑO 2019		<i>FECHA DE RETIRO</i> DIA 20 MES 2 AÑO 2020
<i>CARGO O CONTRATO</i> 486-2019	<i>DEPENDENCIA</i> Subdireccion Administrativa Financiera		<i>DIRECCIÓN</i> Calle 73 No. 11-66

EMPLEO O CONTRATO			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Instituto para la Economía Social - IPES	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Bogotá D.C.	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> www.ipes.gov.co
<i>TELÉFONOS</i> 2976030	<i>FECHA DE INGRESO</i> DIA 12 MES 4 AÑO 2019		<i>FECHA DE RETIRO</i> DIA 11 MES 10 AÑO 2019
<i>CARGO O CONTRATO</i> 352-2019	<i>DEPENDENCIA</i> Subdireccion Administrativa y Financiera		<i>DIRECCIÓN</i> C alle 73 No 11-66

EMPLEO O CONTRATO			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Instituto para la Economía Social - IPES	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Bogotá D.C.	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> WWW.IPES.GOV.CO
<i>TELÉFONOS</i> 2976030	<i>FECHA DE INGRESO</i> DIA 2 MES 1 AÑO 2019		<i>FECHA DE RETIRO</i> DIA 16 MES 3 AÑO 2019
<i>CARGO O CONTRATO</i> 792-2018	<i>DEPENDENCIA</i> Subdireccion Administrativa y Financiera		<i>DIRECCIÓN</i> C all3 73 No. 11-66



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 14-dic-2021

Fecha Validación: 05-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD Agencia Inspector Tributos Rentas y Contribuciones ITRC		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.itrc.gov.co		
TELÉFONOS 39070001	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="3"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="4"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>	
CARGO O CONTRATO Experto Lider Financiero	DEPENDENCIA Proceso de Gestión Financiero -	DIRECCIÓN Calle 93 B No. 16-47		

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD COLPENSIONES		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.colpensiones.gov.co		
TELÉFONOS 2170100	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="1"/> MES <input type="text" value="8"/> AÑO <input type="text" value="2012"/>		FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="24"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>	
CARGO O CONTRATO Profesional Master	DEPENDENCIA Direccion de Aportes y Recaudo	DIRECCIÓN Carrera 10 No. 72-33 Piso 10		

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD Contraloria de Bogota		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contraloriabogota.gov.co		
TELÉFONOS 3358888	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="27"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2003"/>		FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="3"/> MES <input type="text" value="6"/> AÑO <input type="text" value="2011"/>	
CARGO O CONTRATO Asesor, Subdirector Sectorial, Jefe de	DEPENDENCIA Despacho del Contralor	DIRECCIÓN Carrera 32 A No. 26 A 10		



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 14-dic-2021

Fecha Validación: 05-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL BOGOTA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD servicioalciudadano@sena.edu.co
TELÉFONOS 5461600	FECHA DE INGRESO DIA 8 MES 2 AÑO 2002		FECHA DE RETIRO DIA 3 MES 10 AÑO 2002
CARGO O CONTRATO Asesor - Jefe Division de Recursos	DEPENDENCIA Financiera	DIRECCIÓN Carrera 13 No. 65-10	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.gobiernobogota.gov.co
TELÉFONOS 3387000	FECHA DE INGRESO DIA 27 MES 7 AÑO 1999		FECHA DE RETIRO DIA 7 MES 5 AÑO 2001
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 335- 20	DEPENDENCIA ALCALDIA DE KENEDY	DIRECCIÓN Calle 14 No. 7-19 piso 12	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUYECOOP - LIQUIDACION	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.construyecco.com
TELÉFONOS 3382020	FECHA DE INGRESO DIA 11 MES 4 AÑO 1996		FECHA DE RETIRO DIA 16 MES 5 AÑO 1998
CARGO O CONTRATO Gerente Regional	DEPENDENCIA Comercial	DIRECCIÓN Carrera 34 No. 15-36	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 14-dic-2021

Fecha Validación: 05-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DE COLOMBIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 343 00 00	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="2"/> MES <input type="text" value="9"/> AÑO <input type="text" value="1982"/>		FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="1"/> MES <input type="text" value="6"/> AÑO <input type="text" value="1995"/>
CARGO O CONTRATO Gerente Banca Empresarial	DEPENDENCIA Comercial	DIRECCIÓN Carrera 7 No. 31-10	

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	14	10
Pública	18	2
Total	33	0

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 14-dic-2021
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 14-dic-2021

Fecha Validación:05-ene-2022

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos - UAESP



Última Actualización: 07-ene-2022

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ALEXANDER CHARRY LASSO

IDENTIFICADO CON C.C. C.E. T.I. No. 79294836 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección Carrera 63 No. 22-10 Int. 4 casa 18

Teléfonos 3108669111 3108669111

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALEJANDRA PAOLA CHARRY COGOLLO	1032490382	Hijo(a)
FELIPE ALEXANDER CHARRY COGOLLO	1032490382	Hijo(a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 70.502.318,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 11.500.000,00
TOTAL	\$ 82.002.318,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	009970214806	PARK WAY	\$ 1.200.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Casa	CARRERA 63 No. 22-10 Inter 4 Casa 18	\$ 500.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	PRESTAMO HIPOTECARIO	\$ 240.000.000,00
BANCOS	PRESTAMOS	\$ 73.000.000,00

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP



Última Actualización: 07-ene-2022

BANCOS	PRESTAMO	\$ 5.000.000,00
--------	----------	-----------------

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CLUB LA ESTANCIA	Integrante
CLUB LA ESTANCIA	Directivo

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
CORPORACION CLUB LA ESTANCIA	Integrante

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
MARTHA MARGARITA COGOLLO	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	39639531

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Revisoria Fiscal	Profesional -

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 07-ene-2022

CIUDAD Y FECHA

FORMATO DE DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERES

DATOS PERSONALES

Nombre:	ALEXANDER CHARRY LASSO
Identificación:	79294836
Entidad:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Cargo:	Contratista
Correo:	paoromereira@gmail.com
Fecha Declaración:	07/01/22 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que de lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrara en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de integridad del Servicio Publico colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con mi interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrara en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de integridad del Servicio Publico Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento: Para suscribir contrato de prestación de servicios

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA I	Intereses Particulares
DESCRIPCION	Participación en sociedades y vinculación laboral. Señalar las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales es dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo ha sido en las últimas 5 años

NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA II	Intereses Particulares
DESCRIPCION	Actividades económicas o profesionales de las parientes cercanos, conyugue o compañero permanente. Registre a familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que par su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA V	Concepto o consejo fuera de la actuación.
DESCRIPCION	Que el servidor(a) publico(a) o colaborador (a), haya emitido consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado, agente del ministerio público, perito o testigo

NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 11, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 12y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA VIII	Amistad o Enemistad
DESCRIPCION	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 8, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 5 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 9 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA IX	Organización, sociedad o asociación o actividad privada económica o sin ánimo de lucro en la ciudad y/o en el País.
DESCRIPCION	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea socio de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado en sociedad de personas. / Aplica para el cónyuge, compañero (a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primerocivil

NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA X	Litigio o controversia
DESCRIPCION	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) publico(a) o colaborador (a), y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado. /Aplica para el cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA XII	Denuncia penal o disciplinaria en contra
DESCRIPCION	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, haya formulado denuncia penal o disciplinaria contra el servidor(a) publico(a) o colaborador (a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal o disciplinaria. /Aplica a su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil.

NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 6, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 8 Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 7 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA XIII	Denuncia penal o disciplinaria formulada
DESCRIPCION	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 7, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 8 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA XIV	Acreedor/ deudor
DESCRIPCION	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea acreedor o deudor de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado, salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.

NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 9, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 9 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 10 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA XV	Antigua empleador
DESCRIPCION	Que el servidor(a) publico(a) o colaborador (a), dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de Junta Directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 16 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA XVI	Lista de candidatos
DESCRIPCION	Que el servidor(a) publico(a) o colaborador (a), haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el periodo electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos periodos anteriores.

NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

TIPOLOGIA XVII	Recomendación
DESCRIPCION	Que el servidor(a) publico(a) o colaborador (a), haya sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACION EN CASO POSITIVO	NIA

Advertencia:

La información suministrada se entenderá recibida bajo la presunción de buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, por lo tanto, en el momento de presentar la declaración de conflicto de intereses, se compromete a suministrar información veraz, entendiendo que quien la rinde es el usuario registrado en el sistema.

Nombre: ALEXANDER CHARRY LASSO

CC : 79294836 Bogota

Bogotá; Enero 07 de 2022

Evidencia diligenciamiento formulario en línea publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés -SIGEP

Correo: ALEXANDER C x Sideap x e430dd16-6322-a8dc x Ley 2013 de 2019 - SI x Listar Información del x DECLARACION_RENTA x

funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index

ALEXANDER CHARRY LASSO

Aplicativo por la Integridad pública Declaro Publico Controla

El servicio público es de todos Función Pública

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario Consultar sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Formulario 368.973 finalizado. Se ha dejado en estado **EN REVISIÓN** mientras se homologa la información de entidad y/o cargo ingresada en el formulario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS		SÍ	PERIÓDICO	2022-01-04 18:17	2022-01-04 18:47

Escribe aquí para buscar

15°C 6:47 p. m. 4/01/2022

Correo: ALEXANDER C x Sideap x e430dd16-6322-a8dc x Ley 2013 de 2019 - SI x Listar Información del x DECLARACION_RENTA x

funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index

ALEXANDER CHARRY LASSO

Aplicativo por la Integridad pública Declaro Publico Controla

El servicio público es de todos Función Pública

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario Consultar sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Formulario 368.973 finalizado. Se ha dejado en estado **EN REVISIÓN** mientras se homologa la información de entidad y/o cargo ingresada en el formulario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP		SÍ	PERIÓDICO	2022-01-04 18:17	2022-01-04 18:47
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP		SÍ	PERIÓDICO	2021-11-30 21:51	2021-11-30 22:12
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS		SÍ	OTRO	2021-03-09 15:09	2021-03-09 16:09

Escribe aquí para buscar

15°C 6:48 p. m. 4/01/2022



Tipo de declaración

PERIÓDICO

Fecha de publicación

2022-01-04 18:47

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEXANDER		CHARRY	LASSO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

79294836

Lugar de nacimiento

País

Colombia

Departamento

Huila

Municipio

NEIVA

Lugar de domicilio

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP

Lugar de sede

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Dirección

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$70.502.318,00
Otros ingresos y rentas	\$11.500.000,00
TOTAL	\$82.002.318,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	\$1.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	Colombia	Bogotá D.C	BOGOTÁ	\$500.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	\$240.000.000,00
CREDITOS	\$73.000.000,00
CREDITOS	\$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
CLUB LA ESTANCIA	JUNTA DIRECTIVA	ACTIVO	Colombia

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
CLUB LA ESTANCIA	CORPORACIÓN	ACTIVO	Colombia

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
REVISOR FISCAL - CONTADOR PUBLICO	INDEPENDIENTE

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.294.836**

CHARRY LASSO
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1964**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

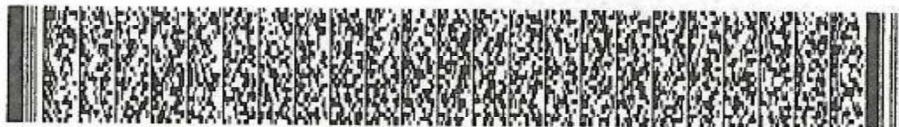
M

SEXO

30-ABR-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500100-70170042-M-0079294836-20080408

00267 08098P 01 999480823

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

352246-T

ALEXANDER
CHARRRY LASSO

C.C. 79.294.836

RESOLUCION INSCRIPCION DAB-T
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 1-IV-93



Presidente

0000400300

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

209190264636EB00

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEXANDER CHARRY LASSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79294836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 35246-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

70294836

CHARRY LASSO

ALTERNATIVO EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC

2ª LÍNEA
31 - DIC

3ª LÍNEA
31 - DIC

1994

2004

2014

PROFESIÓN

CONTADOR P

FECHA DE EXP.:

30 JUN 2014



CDTE. DE DISTRITO

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor ALEXANDER CHARRY LASSO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79294836, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ALEXANDER
Segundo Nombre:
Primer Apellido: CHARRY
Segundo Apellido: LASSO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 79294836
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2022, a las 4:27:49 PM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"
JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., 4 de Enero de 2022 - 17:12 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEXANDER CHARRY LASSO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS** de BOGOTÁ D.C.

79294836

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 1_FQ232_1217. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:19:54 PM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79294836**

Apellidos y Nombres: **CHARRY LASSO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186189367



WEB
17:28:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER CHARRY LASSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79294836:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 05:23:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79294836** y Nombre: **ALEXANDER CHARRY LASSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28650151** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 17:25:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79294836
Código de Verificación	79294836220104172552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:35:31 horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79294836**,
Apellidos y Nombres **CHARRY LASSO ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UAESP**, con NIT **900126860-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad de los Andes

en virtud de que

Alexander Olayo Bueso

c.c. 79.294.836 Bogotá.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, se confiere el título de

Contador Público

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y referenciado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 27 del mes de Septiembre del año de 1991.

[Signature]
Rector



[Signature]
Decano

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Firma del Titular

Anotado al Folio 502 ¹¹¹³ del Libro 502 92

Santafé de Bogotá, D.C. a 27 de Septiembre de 1991



Universidad La Gran Colombia

AFILIADA A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES "ASCUN"

FACULTAD DE CONTADURIA: Acuerdo No. 340 de diciembre 16 de 1980. renovac.: Resol: 002365 de noviembre 24 de 1989 ICFES

ACTA DE GRADO No. 460-91.-

En Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintisiete.- (27) del mes de septiembre.- del año mil novecientos noventa y uno (1991.) se reunieron en el Aula Mixima de la Institución, el Rector doctor JOSE GALAT NOUMER, el Decano de la Facultad doctor JOSE DONADO UCROS, y el Secretario General de la Universidad doctor JESUS ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, con el objeto de presidir la ceremonia de grado de ALEXANDER CHARRY LASSO, con C.C. No. 79.294.836.- de Bogotá, quien terminó los estudios universitarios en el año de 1990, y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar al título de CONTADOR PUBLICO.

El señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? El graduando respondió SI JURO. Luego se hizo entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (fdo.) JOSE GALAT NOUMER.

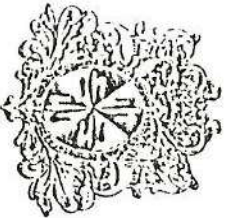
El Decano de la Facultad, (fdo.) JOSE DONADO UCROS.

El Secretario General de la Universidad, (fdo.) JESUS ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ.

Es fiel copia tomada de su original a los seis.- (6) días del mes de agosto.- de mil novecientos noventa y nueve.- (1999).

Handwritten signature and circular stamp of the Secretary General.

GUIDO TABORA FERNANDEZ
Secretario General



Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Facultad de Economía

Por cuarto _____
Egrazado de la Universidad _____

Alexander Flamm Passo

C.C. N° 79.291.836 de Bogotá

Cumplió con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, habiendo cursado y aprobado verdaderamente el

Programa de Especialización en Finanzas Privadas
Especialista en Finanzas Privadas

Le confiere el título de

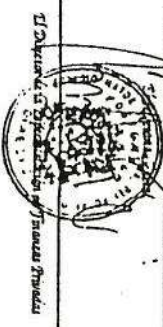
Esta constancia, se expide el presente Diploma en Santa Fe de Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ de _____ de mil novecientos noventa y _____ según queda registrado en el acta de grado N° _____ de _____ de 1991

Releido Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C.
Número de Grado N° _____ del Libro N° _____

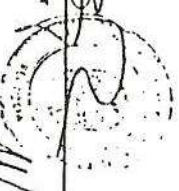
El Secretario de Facultad

Santa Fe de Bogotá D.C., _____ de _____ de 1991

[Signature]



[Signature]



[Signature]





COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA
DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD

CALLE 14 No. 6-21
BOGOTÁ, COLOMBIA

ACTA No. 66

En Santafé de Bogotá, D.C., el día nueve (9) de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), a las 9:00 a.m. se llevó a cabo en Patio Principal del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del señor Rector Doctor Mario Suárez Melo, la entrega de diplomas de Especialistas en ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GERENCIA DE MERCADEO, FINANZAS PRIVADAS Y PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS.

Tomaron asiento en la mesa directiva: el señor Rector, doctor Mario Suárez Melo, el señor Secretario General, doctor Luis Enrique Nieto Arango, la Decana encargada de la Facultad de Administración de Empresas, doctora Sonia Arciniegas Bentancourt, el Director de la Especialización en Administración de Empresas, doctor Fernando Restrepo Puerta, la Coordinadora Académica de la Especialización en Administración de Empresas doctora Constanza Gómez Toro, el Director de la Especialización en Gerencia de Mercadeo doctor Saúl Pineda Hoyos, el Coordinador Académico de la Especialización en Gerencia de Mercadeo doctor Javier Bernardo Cadena Lozano, el Director de la Especialización en Finanzas Privadas doctor Bernardo León Camacho, el Director de la Especialización en Preparación y Evaluación de Proyectos, doctor Luis Fernando Rodríguez Naranjo, la Coordinadora Académica de la Especialización en Preparación y Evaluación de Proyectos doctora Clemencia Mikan Díaz, y el Coordinador de actividades nocturnas doctor Leopoldo Cabrera Fardemo.

Una vez instalada la sesión por el señor Rector de este Colegio Mayor, se dió lectura al informe académico correspondiente, de los Decanos de la Facultad de Administración de Empresas y Economía, en el cual anotan el cumplimiento por parte de los alumnos, de los requisitos académicos necesarios para obtener los diplomas de Especialistas en ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GERENCIA DE MERCADEO, FINANZAS PRIVADAS Y PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, según las constituciones del Colegio y los Acuerdos Nos. 268 de diciembre 1 de 1983 y 052 de abril 3 de 1986, respectivamente así:

En ADMINISTRACION DE EMPRESAS, se otorgó el título de Especialista a los señores doctores: identificados con cédula de ciudadanía No.

En GERENCIA DE MERCADEO, se otorgó el título de Especialista a los señores doctores: identificados con cédula de ciudadanía No.

pasa.....



NOTARIA QUINTA
 CÍRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D. C.
 MONICA MARIA GOMEZ VILLAFANE
 C. 11
 SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C.

Acta de Grado No. 66

En FINANZAS PRIVADAS, se otorgó el título de Especialista a los señores doctores: ALEXANDER CHARRY LASSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.294.856 de Bogotá.

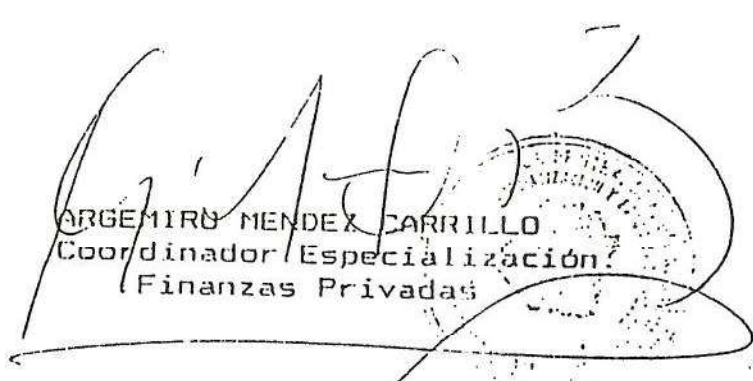
En PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, se otorgó el título de Especialista a los señores doctores....., identificada con cédula de ciudadanía No.


Finalmente se dirigió a los graduandos el doctor Bernardo León Camacho, Director de la Especialización en Finanzas Privadas.

A las 11 a.m. se levantó la sesión.

Para constancia se firma en la ciudad Santafé de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994) (Fdo.) El Rector, Mario Suárez Melo. (Fdo.) El Secretario General, Luis Enrique Nieto Arango.

La fiel copia tomada de su original hoy a los cinco (5) días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco (1995).


 GERMIRO MENDEZ CARRILLO
 Coordinador Especialización
 Finanzas Privadas


NOTARIA QUINTA
 CÍRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D. C.
 El Notario Quinto del Círculo de Santafé de Bogotá, D. C., certifica que previa confrontación del autógrafo registrado en esta Notaria, la firma puesta en el presente documento corresponde a: Germirio Méndez Carrillo
 Santafé de Bogotá, D. C. **12 JUN 1995**

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA QUINTA
 MONICA MARIA GOMEZ VILLAFANE
 C. 11
 SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C.

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **ALEXANDER CHARRY LASSO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.294.836**, se suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-474-2020

OBJETO: “Prestar servicios profesionales a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Unidad desde el punto de vista financiero en los asuntos que le sean requeridos”.

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2020

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 29 de enero de 2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: El valor del contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$34.000.000), y demás impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una por un valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.500.000). y/o proporcional mes fracción.

PRÓRROGA No. 1: El Contrato de prestación de servicios No. UAESP-474-2020, se prorrogó del 30 de enero de 2021 al 29 de marzo de 2021.

ADICIÓN No. 1: El contrato se adicionó en la suma de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$17.000.000), M/CTE., incluidos todos los impuestos de ley a que haya lugar, que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: 29 de marzo de 2021.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la consolidación y/o actualización de la información financiera de la Subdirección Administrativa y Financiera.
2. Apoyar en la revisión a los pagos que realice la UAESP. especialmente en lo referente a impuestos.
3. Apoyar en la revisión de los formularios que correspondan al área de Tesorería, en el aplicativo SIVICOF dentro de los plazos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.

4. Apoyar en la revisión y/o análisis de la programación y seguimiento de PAC de la entidad.
5. Proyectar con calidad y oportunidad los informes financieros que deban rendirse al Distrito, autoridades administrativas y entes de control, en los términos y condiciones previstos en la normatividad.
6. Apoyar en la revisión del reporte de Inversiones a la Secretaria Distrital de Hacienda.
7. Asistir a las reuniones a las cuales se le cite para efectos de tratar asuntos relacionados con el objeto contratado y/o lineamientos generales de la Subdirección Administrativa y Financiera.
8. Apoyo al área de Tesorería en lo relacionado con los comités financieros.
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.


El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -**UAESP ALEXANDER CHARRY LASSO**, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud del señor **ALEXANDER CHARRY LASSO**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459


Elaboró: Nohora Teresa Cruz Becerra - Profesional Universitaria- Subdirección Asuntos Legales
Revisó: Alicia Liliana Hilarión Garzón-Contratista Subdirección Asuntos Legales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-314
		Versión:03
		Fecha: 10/01/2020


EL (LA) SUBDIRECTOR (A) JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

CERTIFICA:

DATOS GENERALES	
Destino	
Entidad que certifica	Instituto para la Economía Social - IPES
NIT de la Entidad	899999446-0
Nombre del contratista	ALEXANDER CHARRY LASSO
Número de identificación	79294836
DATOS DEL CONTRATO	
Número del contrato	792-2018
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL PROCESO DE GESTION FINANCIERA EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL -IPES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS
Valor inicial del contrato	Diecisiete Millones De Pesos (\$17.000.000) M/Cte.
Honorarios mensuales	Seis Millones Ochocientos Mil Pesos (\$6.800.000) M/Cte.
Plazo	Dos (2) Meses Quince (15) Días A Partir Del 2 De Enero Del Año 2019 Hasta El 16 De Marzo Del Año 2019
Observaciones:	N/A
Estado del contrato:	Terminado
Obligaciones del contrato:	1. Articular y hacer seguimiento a los grupos de trabajo responsables de generar las conciliaciones mensualmente. 2. Revisar los informes que desde los grupos de trabajo de tesorería, contabilidad, cartera, presupuesto y almacén deba presentar la Subdirección Administrativa y Financiera. 3. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Caja – PAC 4. Revisar las fichas técnicas de los casos que se deban presentar ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del IPES 5. Verificar y analizar el cumplimiento de la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en el IPES. 6. Elaborar los documentos e informes que sean requeridos por la supervisión del contrato en relación con la gestión de recursos financieros de la entidad. 7. Atender los demás requerimientos efectuados por la supervisora que tengan relación directa con el objeto contractual.
Número del contrato	352-2019
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE

	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Código: FO-314	Versión:03
	Fecha: 10/01/2020	

	LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES, EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Valor inicial del contrato	Cuarenta Y Cinco Millones De Pesos (\$ 45.000.000)
Honorarios mensuales	Siete Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$7.500.000)
Plazo	Seis (6) Meses A Partir Del 12 De Abril Del Año 2019 Hasta El 11 De Octubre Del Año 2019
Observaciones:	N/A
Estado del contrato:	Terminado
Obligaciones del contrato:	<p>Articular y hacer seguimiento a la gestión de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera del IPES, responsables de generar las conciliaciones mensualmente.</p> <p>Verificar que las conciliaciones contables se realicen en los plazos establecidos por la normatividad vigente y proponer acciones encaminadas a su cumplimiento.</p> <p>Revisar los informes que desde a las áreas de tesorería, contabilidad, recaudo, cartera, presupuesto y almacén deba presentar la Subdirección Administrativa y Financiera, ante instancias internas o externas del IPES.</p> <p>Revisar las fichas técnicas de los casos que se deban presentar ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del IPES.</p> <p>Atender los demás requerimientos efectuados por la supervisora que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>
Número del contrato	486-2019
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL -IPES.
Valor inicial del contrato	Cuarenta Y Cinco Millones De Pesos (\$ 45.000.000)
Honorarios mensuales	Siete Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$7.500.000)
Plazo	Seis (6) Meses A Partir Del 17 De Octubre Del Año 2019 Hasta El 16 De Abril Del Año 2020
Observaciones:	N/A
Estado del contrato:	En Ejecución
Obligaciones del contrato:	<p>Articular y hacer seguimiento a la gestión de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera del IPES, responsables de generar las conciliaciones mensualmente.</p> <p>Verificar que las conciliaciones contables se realicen en los plazos establecidos por la normatividad vigente y proponer acciones encaminadas a su cumplimiento.</p> <p>Revisar los informes que desde a las áreas de tesorería</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Iniciativa para la Economía Bogotá</p>	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-314
		Versión:03
		Fecha: 10/01/2020

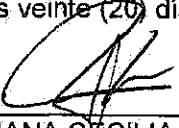
	<p>contabilidad, recaudo, cartera, presupuesto y almacén deba presentar la Subdirección Administrativa y Financiera, ante instancias internas o externas del IPES.</p> <p>Revisar las fichas técnicas de los casos que se deban presentar ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del IPES.</p> <p>Atender los demás requerimientos efectuados por la supervisora que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>
--	--

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en los archivos de la entidad y en el sistema de información GOOBI y fueron consultados y verificados por MAGDA LIRIS BENJUMEA PAMPLONA de la misma manera se informa que el/la contratista no tiene ninguna relación laboral con la entidad por tratarse de un vínculo a través de contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

DATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dirección de la entidad	Calle 73 No 11-66
Teléfonos	297 60 30
Ciudad	Bogotá D.C.

Dado en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2020



 DIANA CECILIA GALVEZ ROA
 Subdirector Jurídico y de Contratación

Elaboró: Magda Liris Benjumea Pamplona 498-2019

ITRC-2018-00323

**LA EXPERTA LÍDER DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC
NIT NO. 900.528.648-4**

CERTIFICA

Que el Doctor **ALEXANDER CHARRY LASSO** identificado con cédula de ciudadanía N.º **79.294.836**, se encuentra nombrado en provisionalidad desde el **03 de julio de 2018** en el empleo **Experto Código G3 Grado 07** ubicado en la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC.

Que el Doctor ALEXANDER CHARRY LASSO desempeña en la Entidad las funciones del perfil: Experto Líder Financiero.

1. Garantizar el cumplimiento de las actividades del proceso presupuestal en la Entidad, atendiendo las necesidades y solicitudes presentadas.
2. Programar, registrar y hacer seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestales de funcionamiento e inversión de la Entidad.
3. Elaborar, consolidar y presentar oportunamente, en coordinación con las dependencias responsables, la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República.
4. Elaborar el programa anual mensualizado de caja y tramitar ante la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional lo pertinente.
5. Coordinar la consolidación de los estados financieros de la Entidad ante la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional y, demás Entidades que lo requieran.
6. Asesorar y controlar la constitución, ejecución, reembolso y legalización de las cajas menores de la Entidad.
7. Coordinar la presentación de las declaraciones que correspondan al cumplimiento de obligaciones tributarias del orden nacional, departamental o municipal. OK



8. Coordinar el pago de las obligaciones adquiridas por la Entidad y expedir las certificaciones respectivas.
9. Asesorar y orientar a las dependencias de la Entidad en asuntos presupuestales.
10. Participar en la formulación ejecución y evaluación del Plan Estratégico Institucional.
11. Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes de acción, estratégico, de capacitación, así como los demás planes de la Agencia, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.
12. Asesorar y aconsejar a la alta dirección en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la entidad.
13. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.
14. Proponer y realizar estudios e investigaciones relacionadas con la misión institucional y los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados por la administración.
15. Asistir y participar, en representación de la entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o designado.
16. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
17. Contribuir en el proceso de diseño, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
18. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el jefe inmediato.

Dada a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2018, a solicitud del Interesado.


ANA MARÍA VESGA HURTADO
Experta Líder de Talento Humano

Bogotá D.C., 03 de Diciembre de 2018



Agencia ITRC

Radicación: 3-2018-005920

Fecha: 2018-12-03 16:26

Folios: 1 - Anexos: NO - Adjuntos: 1

Adjuntos: 1

Doctor
ALEXANDER CHARRY LASSO
Experto Líder Financiero
AREA FINANCIERA
Unidad Administrativa Especial Agencia ITRC

Asunto: Comunicación de Resolución 246 de 2018

Cordial saludo:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, comunico la Resolución número 246 de fecha 03 de diciembre de 2018, "Por la cual se acepta una renuncia".

Cordialmente,

ANA MARIA VESGA HURTADO
Experto Líder Talento Humano

Anexo:

Copia a:

Elaboró: LAURA XIMENA VALENZUELA RINCON

Revisó: ANA MARIA VESGA HURTADO

Adjuntos: lo anunciado (Resolución 246)



Unidad Administrativa Especial Agencia del
Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC

RESOLUCIÓN No. 246

(- 3 DIC 2018)

Por la cual se acepta una renuncia

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA U.A.E AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE
TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -ITRC**

En uso del encargo conferido mediante el artículo 2° del Decreto 538 del 30 de marzo de 2017, y las demás funciones conferidas por la Ley y la Constitución, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 126 del 29 de junio de 2018 fue nombrado el servidor **ALEXANDER CHARRY LASSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.294.836**, en el cargo de Experto Código G3 Grado 7, ubicado en la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC y tomó posesión del cargo el 03 de julio de 2018.

Que mediante oficio No. 3-2018-005786 radicado en esta oficina el 26 de noviembre de 2018, el servidor **ALEXANDER CHARRY LASSO**, presentó renuncia irrevocable al cargo de Experto Código G3 Grado 7 ubicado en la Secretaría General.

Que el artículo 113 del Decreto 1950 de 1973, reglamentario de los Decretos 240 de 1968 y 3074 de 1968 establece:

"ARTÍCULO 113. Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito y en la providencia correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

Vencido el término señalado en el presente artículo sin que se haya decidido sobre la renuncia, el funcionario dimidente podrá separarse del cargo sin incurrir en abandono del empleo, o continuar con el desempeño del mismo, caso en el cual la renuncia no producirá efecto alguno."

En mérito de lo expuesto,



Continuación de la Resolución por la cual se acepta una renuncia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del 04 de diciembre de 2018, la renuncia presentada por el servidor **ALEXANDER CHARRY LASSO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.294.836** al cargo de Experto Código G3 Grado 7 – Líder Financiero ubicado en la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y la efectividad de la renuncia a partir del día 04 de diciembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los - 3 DIC 2018

MARCELA MONCADA BARRERA

Directora General (E)

Proyectó: Ana María Vesga Hurtado
Revisó: Olga Marcela Jiménez González

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la historia laboral del señor ALEXANDER CHARRY LASSO, identificado con cédula de ciudadanía N°79294836, se pudo evidenciar que estuvo vinculado con la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, y laboró como se señala a continuación:

Desde el primero (01) de agosto de 2012, mediante contrato a Término Indefinido, como Trabajador Oficial en el cargo de PROFESIONAL MASTER CÓDIGO 320 GRADO 06, en la GERENCIA NACIONAL DE COBRO.

Que desempeñó las funciones de su cargo en la GERENCIA NACIONAL DE APORTES Y RECAUDO, desde el veintiocho (28) de noviembre de 2013, hasta el veintiocho (28) de febrero de 2017.

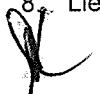
Desde el primero (01) de marzo de 2017 hasta el veintidós (22) de marzo de 2017, desempeñó su cargo en la DIRECCIÓN DE CARTERA.

Desde el veintitrés (23) de marzo de 2017 hasta el veinticuatro (24) de enero de 2018, fecha de su desvinculación, desempeñó su cargo en la DIRECCIÓN DE INGRESOS POR APORTES.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, desempeñó las siguientes funciones como PROFESIONAL MASTER CÓDIGO 320 GRADO 06, en la DIRECCIÓN DE INGRESOS POR APORTES:

Funciones específicas:

1. Ejecutar las acciones de cobro persuasivo hasta agotar la vía gubernativa por concepto de bonos pensionales, cálculos actuariales por omisión de empleadores públicos, títulos pensionales, devolución de aportes y cuotas partes pensionales por cobrar.
2. Realizar análisis de las condiciones económicas de las facilidades de pago concedido al deudor, entre ellas el plazo, la liquidación de la proyección de la deuda, etc.
3. Controlar la labor de gestión para el pago y reconocimiento de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y devolución de aportes prevista en la ley y demás normas vigentes por pagar a terceros de acuerdo con los procedimientos y competencias de las Gerencias establecidos por la entidad.
4. Participar en el diseño, ejecución y seguimiento a políticas para efectuar y controlar el aforo de los ingresos, egresos, recaudo, cobro e inversiones en lo relacionado con los fondos que administra la Empresa.
5. Ejecutar y hacer seguimiento a las políticas que deben aplicarse en el proceso de recaudo de los aportes realizados por los beneficiarios del Fondo de Solidaridad - Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), desde el ingreso de las novedades por parte del Consorcio respectivo hasta el cargue de los subsidios aprobados y su posterior imputación en la historia Laboral.
6. Aplicar las políticas para la gestión de cobro administrativo, de los créditos a favor de la Empresa según las funciones que le asignen.
7. Realizar las tareas de fiscalización con el fin de establecer cuáles son los montos de los aportes que no han realizado los empleadores en su debida oportunidad.
8. Llevar a cabo las acciones de cobro persuasivo de aportes hasta agotar la vía gubernativa.



9. Proyectar el acto administrativo de compromiso de pago de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos de la empresa.
10. Generar y enviar los reportes que sean necesarios para mantener actualizada la información de recaudo de cuentas por cobrar.

Funciones generales:

1. Recopilar, clasificar, ordenar y articular los insumos para la elaboración de los Manuales de Procesos y Procedimientos y demás elementos para la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Control interno, y los demás Sistemas específicos definidos dentro del Sistema Integrado de Gestión.
2. Comparar modelos de gestión y operación que permitan la mejora continua de los procesos.
3. Revisar la articulación y coherencia de la operación por procesos de la dependencia.
4. Proponer y articular, los insumos para la elaboración de acciones para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Control interno, y los demás Sistemas específicos definidos, dentro del Sistema Integrado de Gestión.
5. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados.
6. Coordinar los procesos y/o procedimientos que le designe el responsable del área.
7. Cumplir los procesos relacionados con el manejo de los bienes, recursos y sistemas de información de la Empresa y colaborar con su mejoramiento continuo, recomendando los correctivos necesarios.
8. Elaborar y remitir los informes que soliciten los órganos de control en relación con las actuaciones carácter disciplinario y fiscal, respuestas a los informes internos y requerimientos que soliciten la rama legislativa y las instancias de la rama ejecutiva, cuando les sea encomendados.
9. Adelantar la formulación, implementación y evaluación de los procedimientos necesarios para la operación de las dependencias encargadas de los procesos en los cuales se desarrollan las funciones asignadas.
10. Proyectar respuestas de manera integral y oportuna a los requerimientos judiciales que se reciban.
11. Adelantar las acciones necesarias para la elaboración y gestión de los lineamientos de necesidades, estudios previos y especificaciones técnicas; los procedimientos de supervisión, seguimiento, control y evaluación; los procedimientos de evaluación de resultado y liquidación, de los contratos celebrados por la empresa, que le sean encomendados.
12. Atender los requerimientos de los usuarios internos o externos y brindar la asesoría y respuesta oportuna relacionada con la responsabilidad que le corresponde a la oficina o vicepresidencia.
13. Orientar y elaborar respuestas oportunas y eficaces a PQRS que le sean encomendadas o correspondan a la respectiva dependencia y funciones asignadas.
14. Estudiar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño.
15. Resolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales encomendadas o que correspondan a las dependencias en que se desempeña.
16. Adelantar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes, programas y proyectos de la Empresa y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
17. Desarrollar herramientas de evaluación, autoevaluación, seguimiento y control según metas y objetivo.
18. Desarrollar e implementar estrategias que faciliten la comunicación de los procesos del área en la empresa.
19. Participar en la formulación de los planes estratégicos y operativos de COLPENSIONES.
20. Elaborar los informes propios de su gestión y los que le sean solicitados por su jefe inmediato, la Presidencia, las demás áreas de la Empresa o por los organismos externos.
21. Participar en la formulación de los procesos de COLPENSIONES y en la generación de acuerdos de niveles de servicio cuando así se requiera.
22. Participar en la identificación, medición y control de riesgos relacionados con los procesos asociados al área.



23. Aprobar y garantizar el cumplimiento a los planes de mejoramiento presentados a los entes de control y a la oficina de control interno.
24. Participar activamente en el establecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de la cultura de autocontrol, y en el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión.
25. Garantizar la organización, conservación, uso, manejo y custodia de los documentos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos.
26. Participar activamente en pausas activas, capacitaciones y actividades para la promoción y prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo.
27. Procurar el cuidado integral de su salud, suministrando información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
28. Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
29. Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes y emergencias. En caso de ser necesario, participar activamente en las investigaciones de accidentes presentados en su área de trabajo.
30. Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
31. Evitar el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones del lugar de trabajo.
32. Las demás inherentes a la naturaleza del cargo, la dependencia, las establecidas por la Ley, los reglamentos o los estatutos y las que le asigne el Presidente o el Jefe inmediato.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, las funciones como PROFESIONAL MASTER CÓDIGO 320 GRADO 06, desempeñadas en la GERENCIA NACIONAL DE APORTES Y RECAUDO, fueron las siguientes:

Funciones específicas:

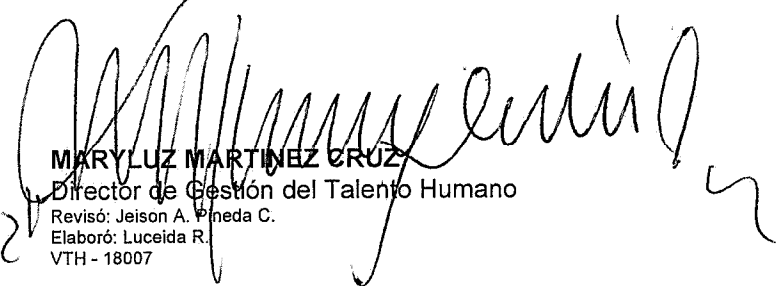
1. Realizar seguimiento a los diferentes Operadores, con el fin de garantizar el cumplimiento de los convenios acordados los cuales enmarcan la consolidación, conciliación, gestión de inconsistencias y entrega de información para su imputación en la historia laboral.
2. Participar en el diseño, ejecución y seguimiento a políticas para efectuar y controlar el aforo de los ingresos, egresos, recaudo, cobro e inversiones en lo relacionado con los fondos que administra la Empresa.
3. Realizar el proceso de seguimiento a los procesos de conciliación e imputación de pagos con el fin de establecer los planes de acción respectivos según las funciones que se le asignen.
4. Realizar las gestiones con las demás entidades de otros regímenes con el fin de propender por el mejoramiento y la coordinación de acciones tendientes al mejoramiento del recaudo.

Funciones generales:

1. Desarrollar herramientas de evaluación, autoevaluación, seguimiento y control según metas y objetivos.
2. Recopilar, clasificar y ordenar los insumos para la elaboración los Manuales de Procesos y Procedimientos del área.
3. Recopilar, clasificar y ordenar los insumos para la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno y los demás Sistemas específicos definidos dentro del Sistema Integrado de Gestión.
4. Comparar modelos de gestión y operación que permitan la mejora continua de los procesos.
5. Revisar la articulación y coherencia de la operación por procesos del área
6. Preparar acciones de mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno y los demás Sistemas específicos definidos, dentro del Sistema Integrado de Gestión.
7. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados.

8. Liderar los procesos y/o procedimientos que le designe el responsable del área
9. Cumplir los procesos relacionados con el manejo de los bienes, recursos y sistemas de información de la entidad y colaborar con su mejoramiento continuo, recomendando los correctivos necesarios.
10. Implementar las líneas o modelos en los planes, programas y proyectos.
11. Elaborar y remitir los informes que soliciten los órganos de control y dependencias internas, así como los requerimientos que soliciten la rama legislativa y las instancias de la rama ejecutiva, de conformidad con las competencias de la dependencia.
12. Proyectar respuesta de manera integral y oportuna a los requerimientos judiciales que se reciban de los despachos, de los apoderados externos y de la Vicepresidencia Jurídica y comunicar la respuesta a esta última, de conformidad con las funciones y competencias de la dependencia.
13. Adelantar las acciones necesarias para la elaboración y gestión de los lineamientos de necesidades, estudios previos y especificaciones técnicas; los procedimientos de supervisión, seguimiento, control y evaluación; los procedimientos de evaluación de resultado y liquidación, de los contratos celebrados por la empresa, que le sean encomendados.
14. Atender los requerimientos de los usuarios internos o externos y brindar la asesoría y respuesta oportuna relacionada con la responsabilidad que le corresponde a la dependencia.
15. Cumplir con las políticas, procesos y procedimientos de gestión documental.
16. Orientar y elaborar respuestas oportunas y eficaces a PQRS que le sean encomendadas o correspondan a la respectiva dependencia y funciones asignadas.
17. Absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales encomendadas o que correspondan a las dependencias en que se desempeña.
18. Adelantar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes, programas y proyectos de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
19. Desarrollar e implementar estrategias que faciliten la comunicación de los procesos del área en la entidad.
20. Garantizar la organización, conservación, uso, manejo y custodia de los documentos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos
21. Analizar, preparar y dar cumplimiento a los planes de mejoramiento presentados a los entes de control y la Oficina de Control Interno.
22. Participar en la identificación, medición y control de riesgos relacionados con los procesos asociados al área.
23. Participar en el establecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de la cultura de autocontrol, y en el cumplimiento de las responsabilidades frente al sistema integral de gestión de Colpensiones.
24. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la entidad o dependencia a su cargo.

La presente se expide en Bogotá D.C., el veintidós (22) de marzo de 2018 a solicitud del interesado.



MARYLUZ MARTINEZ CRUZ
Director de Gestión del Talento Humano
Revisó: Jeison A. Pineda C.
Elaboró: Luceida R.
VTH - 18007

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) ALEXANDER CHARRY LASSO identificado(a) con cedula ciudadanía No. 79294836, registra como contratante del Plan PC ESPECIAL CON POS con los siguientes afiliados:

Nombre	Identificación	Parentesco	Estado	Plan
MARTHA MARGARITA COGOLLO VARGAS	39639531	CY	Vigente a la fecha	PC ESPECIAL CON POS
ALEXANDER CHARRY LASSO	79294836	TR	Vigente a la fecha	PC ESPECIAL CON POS

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 4 días del mes de enero de 2022.

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-PAS 12756511

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEXANDER CHARRY LASSO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79294836**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Fecha Impresión: 10/08/2020, BOGOTA BOGOTÁ Fecha documento: 10/08/2020

TIPO DE EXAMEN: EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE PACIENTE:

Nombre y Apellidos Paciente: ALEXANDER CHARRY LASSO
 Tipo y Nro. de Identificación: CC 79294836 Género: Masculino
 Edad: 56 Años Fecha de Nacimiento: 12/01/1964
 Empresa:
 Actividad económica:
 Cargo u oficio: CONTRATISTA Tipo de Cargo: Otros
 Fecha de Ingreso: //

EXAMENES COMPLEMENTARIOS:

Laboratorios: No

Valoraciones Complementarias: ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CALIFICACIÓN CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES

OBSERVACIONES: CUMPLIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19.

RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR:

ESTILO DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLE	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA HABITUAL - RUTINA DE EJERCICIOS EN CASA. BAJAR PESO.
HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA	ADECUADA POSTURA EN PUESTO DE TRABAJO
CONTROL POR NUTRICIÓN EPS	VALORACION POR NUTRICION EN SU E.P.S.
CONTROL MÉDICO EPS	VALORACION MEDICA EN SU E.P.S.
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA LABORAL	ESTIRAMIENTO TENDINOSO DE MIEMBROS SUPERIORES.
CONTROL PERIÓDICO CON OPTOMETRÍA	CONTROL ANUAL EN SU E.P.S.
USO ADECUADO DE EPP	USO DE E.P.P SEGUN EXPOSICION.
OTRO	CUMPLIR PROTOCOLOS DE LAVADO DE MANOS, USO DE TAPABOCAS Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL POR COVID 19

RECOMENDACIONES A LA EMPRESA:

MEDIDAS ERGONÓMICAS EN EL PUESTO DE TRABAJO	FOMENTAR
PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	REALIZAR
INGRESO AL PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR	INGRESAR A P.V.E EN RIESGO CARDIOVASCULAR

RESTRICCIONES: No

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Fecha Impresión: 10/08/2020, BOGOTA BOGOTÁ / Fecha documento: 10/08/2020

TIPO DE EXAMEN: EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE PACIENTE:

Nombre y Apellidos Paciente: ALEXANDER CHARRY LASSO
 Tipo y Nro. de Identificación: CC 79294836 Género: Masculino
 Edad: 56 Años Fecha de Nacimiento: 12/01/1964
 Empresa:
 Actividad económica:
 Cargo u oficio: CONTRATISTA Tipo de Cargo: Otros
 Fecha de Ingreso: //

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

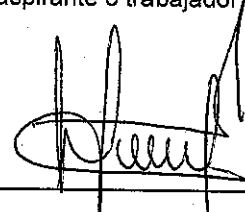
Yo ALEXANDER CHARRY LASSO Identificado con CC 79294836 Autorizo de manera voluntaria al personal médico y paramédico que la institución defina para que se me realicen durante el tiempo necesario el examen médico ocupacional y los exámenes complementarios a que haya lugar y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el (los) profesional(es).
 Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Compensar dé a la misma. Así mismo dejo constancia que conozco los resultados de esta(s) evaluación(s) médica.
 Autorizo que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para las gestiones y cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Firma Profesional

Dr. Rafael Agudelo N.
 Médico Especialista
 Salud Ocupacional
 Lic. Serv. SST 1015 de 27/01/2020

Nombre:
 Registro 79462259
 L.S.O. 1015

Firma aspirante o trabajador



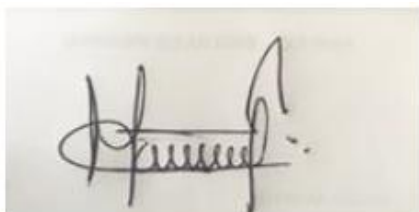
Nombre: ALEXANDER CHARRY LASSO
 C.C. 79294836

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Yo, **ALEXANDER CHARRY LASSO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No **79.294.836** expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (Vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los siete (7) días del mes de Enero del año 2022.

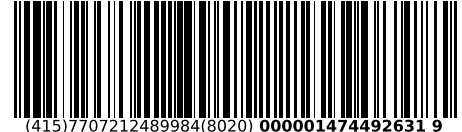


Nombre: Alexander Charry Lasso
C.C: 79.294.836 de Bogotá

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744926319



(415)7707212489984(8020) 000001474492631 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 2 9 4 8 3 6 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 0 2	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 3 0 2 0 3 9 3	_____		
78. Departamento	1 1	_____		
79. Ciudad/Municipio	4	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:30/11/2021

CONTRIBUYENTE

C.C. 79294836

ALEXANDER CHARRY LASSO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 63 22 10 CA Interior 4 Casa 18 Teléfonos: 3108669111
 Dirección electrónica: charrylasso@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: NO
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/08/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 47991 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos
 Actividad 2: 69202 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria en el ejercicio de una profesión liberal
 Actividad 3:
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLIC**

30/11/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEXANDER CHARRY LASSO** con **Cédula de Ciudadanía** número **79294836**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570009970214806**
Fecha de apertura **11/08/1999**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA